

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad Europea Miguel de Cervantes
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe promover y fomentar la calidad investigadora del profesorado de cara a mejorar la calidad del

título.

Se debe publicar en la web todas las asignaturas de todos los cursos del Plan de Estudios de la modalidad semipresencial.

Se debe obtener datos e indicadores desagregados por modalidad (presencial y semipresencial), que sirvan de base para el análisis independiente de cada modalidad (acceso, matrícula, resultados, abandono, etc) .

Se debe implantar encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia de la modalidad semipresencial.

Se debe organizar la docencia de manera más específica para cada titulación, compartiendo materias únicamente de aquellos contenidos de carácter muy horizontal (por ejemplo, Técnicas de comunicación eficaz).

Se recomienda publicar en la página web de la Universidad información relativa a los dobles grados (plazas ofertadas, plan de estudios...)

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El diseño de la titulación está actualizado y aporta las habilidades necesarias para su utilización en el ámbito de la administración y gestión de la empresa.

El perfil de competencias definidas en del título mantiene su relevancia dentro de la disciplina académica, científica y profesional.

El perfil formativo se adecúa a las necesidades socioeconómicas, sin embargo existe un descenso progresivo en la tasa de ocupación especialmente significativo en el curso 2014/15 pasando del 77% al 40% muy por debajo del grado de empleabilidad que como justificación de la titulación contempla la Memoria Verifica.

Se valora positivamente que se haga un especial atención en el enfoque del emprendedor.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el Grado en ADE en modalidad presencial, el plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y se han cumplido los compromisos de la memoria de verificación.

En relación con los datos de acceso y admisión, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido progresivamente, alcanzando en los últimos cursos la cifra de 10-12 alumnos, muy por debajo de los indicados en la Memoria Verifica.. No se dispone de información sobre el perfil previo de los estudiantes de nuevo ingreso si bien el 70% accede a la titulación a través de las pruebas PAU. No se contemplan complementos formativos.

No se dispone de datos del acceso de la modalidad ?semipresencial?. La universidad oferta el Doble Grado en Publicidad y Doble Grado Turismo- ADE pero no aportan datos de admisión de estos dobles grados y en consecuencia no es posible determinar si la oferta y demanda de plazas en ADE es ajustada. Se desconoce, por los datos presentados, si en los 12 estudiantes matriculados en ADE están incluidos los de las modalidades semipresencial y dobles grados.

Los criterios de transferencia y reconocimiento se aplican según la normativa, son estudiados por el Coordinador Académico del Título en base a la tabla de reconocimientos de CFGS aprobada por la Junta de Castilla y León y la UEMC.

En la modalidad ADE presencial, la oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los alumnos disponen de la información sobre las mismas antes del inicio del curso académico. Los contenidos de las guías docentes son accesibles para los estudiantes. En cuanto a las prácticas externas, los estudiantes valoran muy positivamente la coordinación; si bien la acción tutorial resulta peor valorada en el último curso.

Se recomienda revisar la temporalidad de las asignaturas del grado en ADE cuando se curse como un doble grado de forma que se garantice que las materias básicas son cursadas con anterioridad a las más específicas.

El Grado en ADE presencial tiene implantado mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar la adecuada impartición de la docencia. La coordinación se realiza a través del Coordinador de Asignatura. Las encuestas de satisfacción de alumnos valoran positivamente la coordinación del título. En la modalidad semipresencial no se tiene conocimiento de las acciones coordinación realizada.

La Diplomatura en ADE, se extinguió según la normativa vigente y en los plazos previstos. Se ha proporcionado a los estudiantes del título extinguido las convocatorias correspondientes de exámenes para poder finalizar el título y en caso de no hacerlo poder proseguir sus estudios en el Diplomatura en ADE. El curso de adaptación al grado se desarrolló conforme a lo planificado, extinguiéndose en el año 2012.

Un aspecto que es necesario reconsiderar por parte de la universidad, es que en la modalidad de ADE presencial se imparta docencia de una misma materia a estudiantes con intereses muy diferentes. Los estudiantes entrevistados reconocen que reciben la docencia junto a alumnos matriculados en titulaciones tan dispares como INEF o periodismo. Deben analizarse si los objetivos y competencias que se pretenden en la impartición de estas asignaturas son idénticos para cualquier titulación de origen.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, ?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Grado en ADE presencial, cuenta con una página web que se encuentra bien organizada y que contiene información adecuada. Se valora positivamente la mejora que se ha llevado a cabo en la página web, la cual suministra información de utilidad para todos los grupos de interés y esta disponible antes del inicio del periodo de matrícula. Se destaca la información presentada sobre las asignaturas que es clara y concisa con un acceso fácil a las guías docentes. La información publicada recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, Guías Docentes de todas las asignaturas, información sobre el TFG y las prácticas externas así como indicadores de la titulación como tasa de graduación, abandono. Se valora positivamente la información detallada de las guías docentes, nombre del profesor, clase, tutorías, forma de evaluación.

Es necesario mejorar la accesibilidad sobre la información relativa a dobles grados al no ser accesible directamente por requerir identificación previa. Se recomienda publicar en la página web de la Universidad información relativa a los dobles grados (plazas ofertadas, plan de estudios...)

La modalidad del Título semipresencial es publicitada también en la web como estudios on-line. Este aspecto debería aclararse de forma que no dé lugar a dudas, pues en este momento la lectura puede provocar confusión sobre la modalidad de participación. La información pública de las asignaturas semipresencial es bastante completa en lo que a primer curso se refiere, pero incompleta en lo relativo a segundo a curso. Según los responsables, en la actualidad ya se está impartiendo el segundo curso. Muchas de las metodologías docentes que se citan en la modalidad on-line como clases magistrales, trabajos en grupo, etc están diseñadas para titulaciones presenciales. Es necesario que la universidad informe de manera precisa y completa sobre las modalidades aprobadas.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y*

- otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
 - El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
 - El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Existen mecanismos para la recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés y resultados de aprendizaje. Los resultados de la titulación son valorados anualmente por el Coordinador Académico en el Informe Anual de Seguimiento?. Se recomienda crear una comisión del título con representación de todos los grupos de interés para valorar estos resultados

Existen mecanismos para la recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes, PDI, egresados, y empleadores, cuyos resultados se analizan en Junta de Facultad donde hay una representación de todos los colectivos de personal de administración ,profesores y estudiantes. Los resultados son satisfactorios. Además, cabe destacar se están realizando acciones para mantener un mayor contacto con los estudiantes, con la celebración de reuniones periódicas con delegado y subdelegados de la Facultad para obtener un mayor feedback sobre el desarrollo y los resultados del plan de estudios.

Dentro del sistema de calidad existe un subproceso "Gestión y revisión de las prácticas externas" para gestionar las prácticas. El número de prácticas gestionadas en el Grado de ADE ha ido aumentando, aunque se recomienda seguir haciendo esfuerzos en esta línea para poder facilitar a un mayor número de alumnos la gestión de las practicas desde la titulación.

Como punto fuerte, indicar que dentro del Plan Estratégico de empleabilidad 2015-2018 de la universidad, se incorpora la gestión excelente de las Prácticas Empresariales Advanced.

Existe también un subproceso "Gestión y revisión de la Movilidad de estudiantes". Durante el curso 14-15 el % de alumnos de ADE que participó en programas de movilidad ha descendido. Se están definiendo acciones para aumentar la sensibilización, y se recomienda seguir en esa línea. Se está trabajando desde la Dirección de calidad y Coordinación Académica en un procedimiento para unificar los distintos tipos de movilidad en la Universidad con el fin de establecer unos criterios para su gestión y poder realizar un dossier informativo para los alumnos.

La universidad ha diseñado un Plan Estratégico de empleabilidad 2015-2018 de los titulados para garantizar su máxima empleabilidad y un Plan de carrera individualizado que permita definir las potencialidades del alumno y garantice acceder a un entorno profesional de forma más competitiva. Se desarrolla a partir de este curso 2016-2017, por lo que se recomienda hacer un seguimiento detallado en años sucesivos para ver sus resultados y su repercusión sobre la inserción laboral y la adecuación de este título a las necesidades y requisitos de la profesión.

Se dispone de un Subproceso" Gestión y revisión de reclamaciones/quejas y consultas". En el Grado en ADE no hubo ninguna queja ni consulta. También se dispone del proceso "Gestión y revisión de sugerencias y felicitaciones".

Existe un proceso "Medición, análisis y mejora" del Sistema de calidad, cuyo resultado son propuestas de mejora derivadas del análisis de los indicadores. Se analizan los datos de los

resultados de los subprocesos, y se establecen acciones de mejora correspondiente para cada subproceso y para el sistema de calidad.

El desarrollo del Sistema de calidad permite implantar la mejora continua en la titulación través del análisis de los resultados de los procesos, definición de acciones de mejora y su puesta en marcha. Se recomienda definir el procedimiento seguimiento de la implantación de la acciones de mejora y eficacia

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Se hicieron tres recomendaciones en la Memoria de Verifica en relación a acceso y admisión, planificación de las enseñanzas (sistemas de evaluación) y personal académico. Algunas de ellas como las referidas a los sistemas de evaluación y su publicación han sido corregidas. Otras recomendaciones como disminuir el grupo semipresencial y reforzar la tutorización del TFG no se ha podido comprobar las acciones realizadas para su subsanación.

Tampoco existe constancia de las acciones realizadas para aumentar el número de doctores, recomendación que es recogida en sucesivos informes de seguimiento.

Se destaca que las recomendaciones más relevantes hacen mención a la implantación de la modalidad semipresencial como por ejemplo disminuir el grupo semipresencial. No se puede comprobar si han sido subsanadas ya que el contenido del autoinforme parece referirse únicamente a la modalidad presencial

Es posible que estas recomendaciones se encuentran en proceso de estudio, el grado sigue implementándose en su modalidad semipresencial y se requiera un tiempo para evaluar los ajustes necesarios.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente en cuanto su dedicación y experiencia docente para impartición del título en su modalidad presencial. Sin embargo se desconoce todo lo relativo a la modalidad semipresencial y dobles grados. Los datos del profesorado implicado en el título del último curso disponible ponen de manifiesto que 56% profesorado tiene experiencia docente superior a 10 años, sin embargo solo la mitad del profesorado es Doctor.

La actividad investigadora no queda suficientemente acreditada. Si bien se indica que 44% de los profesores tienen una experiencia superior a 10 años a nivel investigador, no se indica como se mide esta experiencia investigadora. Además destaca que tan sólo 3 de los 28 profesores que imparten el título han acreditado su investigación con los indicadores habituales (Sexenios), cada uno de ellos con un único sexenio.

Se recomienda incentivar la actividad investigadora del profesorado que imparte docencia en la titulación, si bien el Grado en ADE tiene una orientación eminentemente práctica por lo que algunas de las materias pueden ser impartidas por profesionales de la empresa.

Se valora positivamente la evaluación del desempeño de la actividad docente a través del programa DOCENTIA.

La universidad realiza acciones formativas e incentiva a los profesores que realizan acciones vinculadas con la innovación docente. Además se pone a disposición del profesorado bolsas de viaje para asistencia a congresos. Se valora positivamente la existencia a partir de 2015 de un programa de formación de profesorado. Sin embargo es necesario desarrollar acciones formativas específicas para formar a los profesores en la impartición de docencia semipresencial.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las provisiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes para el desarrollo de la docencia El personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, recibiendo una valoración positiva por parte de los estudiantes.

Se destaca como punto fuerte los servicios de orientación tutorial y profesional, responden a las necesidades de los estudiantes y ofrecen multitud de actividades especialmente en todo lo relativo a orientación e inserción laboral. La universidad ha diseñado un Plan Estratégico de empleabilidad 2015-2018 de los titulados para garantizar su máxima empleabilidad y un Plan de

carrera individualizado que permita definir las potencialidades del alumno y garantice acceder a un entorno profesional de forma más competitiva.

Sobre los recursos necesarios para la impartición de la modalidad semipresencial u on-line existen salas especiales para la impartición de esta modalidad, pero se desconoce si la universidad dispone de recursos y servicio de apoyo a los profesores que imparten docencia semipresencial.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El desarrollo del plan de estudios del Grado en ADE presencial permite a nivel general una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verifica. Las altas tasas de rendimiento y eficiencia del título así como los buenos resultados de inserción laboral nos indican que los estudiantes alcanzan las competencias previstas.

El profesor realiza una memoria anual de la titulación teniendo en cuenta los resultados de la asignatura y las encuestas docentes donde el alumno también evalúa su satisfacción con los resultados de aprendizaje.

Como punto fuerte se destaca que el profesor realiza un informe anual de resultados de aprendizaje y un informe de progreso de dichos resultados de aprendizaje. Sin embargo no están disponibles los informes anuales por lo que no conoce el detalle del proceso sobre cuanto alumnos se realiza la medición de consecución de los objetivos, cuantas veces se miden etc .

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable y permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos deseados. Los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes y son públicos.

Las actividades de formación y evaluación indicadas en las guías docentes están dirigidas a alcanzar los resultados del aprendizaje del Título, aunque algunas de las competencias son difíciles de evaluar (por ejemplo, liderazgo).

El nivel general de los TFG es satisfactorio y con un enfoque práctico los que indica las competencias han sido alcanzadas. Los TFG mostrados al comité están todos ellos dedicados a la realización de un plan de empresa, con un guión idéntico pre-establecido y con poco margen para el desarrollo de un trabajo más personal y autónomo. En los últimos cursos se permite que el TFG pueda versar sobre algún tema diferente a un plan de empresa, cuestión que se valora

muy positivamente.

De acuerdo a los resultados de encuestas docentes los estudiantes están satisfechos con los resultados de aprendizaje adquiridos. Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas en inglés.

Se valora como punto fuerte la existencia varias actividades coordinadas con asociaciones empresariales o de otros ámbitos profesionales.

En la valoración de las prácticas externas se recomienda debería definir un sistema de evaluación, que permita conocer de manera más precisa el nivel de consecución de los resultados del estudiante. El número de Matriculas de Honor en la evaluaciones del TFG supera el 5%. Es necesario reflexionar sobre este aspecto y sobre la adecuación de estos resultados a la normativa en vigor.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el Grdao ADE modalidad presencial las tasas de rendimiento y éxito son adecuadas alcanzando valores en torno al 80% .La tasa de abandono es muy baja con un valor del 4%. El número medio de años que los estudiantes tardan en obtenerse el título es anormalmente bajo, aun contando con que muchos estudiantes hayan realizado únicamente el curso de adaptación. Los responsables lo justifican en que muchos estudiantes provienen de otras universidades con bastantes asignaturas aprobadas y simplemente finalizan sus estudios en la UEMC.

Respecto al indicador demanda/oferta se observa una tendencia decreciente de estudiantes de nuevos ingreso, habiendo pasado de un 77% al 40%. La nota media de acceso es 6 sobre 10 al no ser nota PAU .La Universidad debe continuar con los esfuerzos orientados a mejorar los valores de nuevos matriculados.

Sobre la modalidad semipresencial no hay información sobre matriculados, tasas de rendimiento, etc. Se deben aportar datos para cada una de las modalidades de impartición del título.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los datos de inserción laboral se ajustan al contexto socioeconómico. Destacan los esfuerzos realizados por la Universidad en el diseño de un plan estratégico de empleabilidad 2015-2018, así como en la construcción de un plan de carrera individualizado. La satisfacción de los egresados alta.

Se recomienda analizar la disminución de los valores de inserción laboral en los últimos años así como la irregularidad de los datos de las encuestas de satisfacción y en particular con aquellos aspectos que muestran tendencias negativas.

Los empleadores muestran un elevado grado de satisfacción con los egresados en este grado.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los datos de satisfacción de estudiantes y profesores con el título en general adecuados. Los estudiantes se muestran satisfechos con el título en general, así como con el desarrollo de la enseñanza, la organización de la docencia y las prácticas externas. Los profesores muestran valores altos de satisfacción con el título alcanzándose valores cercanos al 4 sobre 5. El nivel de satisfacción de los egresados ha disminuido.

Como punto fuerte del Título destaca que se realizan encuestas a todos los grupos de interés desde alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, egresados y empleadores.. La satisfacción de los agentes implicados alcanza cifras adecuadas. Destaca la alta satisfacción de las empresas que reciben alumnos en prácticas.

Se realiza el seguimiento de los resultados e información obtenidos de los encuestas de satisfacción y cuando es preciso, se realizan las oportunas acciones de mejora. Se desarrollan medidas para incentivar a los profesores y personal de administración y servicios para fomentar la relación continua con el centro que ayudaran a continuar aumentar la satisfacción.

Se recomienda implantar encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia de la modalidad semipresencial y de los dobles grados

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el Grado en ADE presencial la universidad trabaja en conseguir la proyección exterior del

Título si bien la movilidad internacional del alumnado es muy baja. En la descripción general del título de ADE, no hay referencias a la movilidad internacional. Las únicas referencias son globales para toda la universidad y únicamente se explica con cierto detalle el programa Erasmus +. El fomento de los programas de intercambio, debe realizarse desde Primer curso, animando a los estudiantes a que mejoren y certifiquen su nivel en idiomas extranjeros.

Con el objetivo de fomentar las actividades de internacionalización y programas de movilidad la universidad ha puesto en marcha el plan de internacionalización en el año 2016.

No hay información sobre estudiantes extranjeros en programa de intercambio cursando estudios en la UEMC.

Se recomienda seguir trabajando la internacionalización, fomentando que los estudiantes participen en programas de movilidad y aumentar la oferta de asignaturas en inglés. Todo ello permitirá incrementar los convenios de movilidad con otras universidades que tengan definido similares perfiles con competencias y persigan niveles de excelencia en su labor docente.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

El Plan de Mejora realizado recoge áreas específicas para la mejora continua del título como la definición de actividades complementarias para dar más practica real a las asignaturas o un plan de carrera individualizado de orientación al alumno. En general el Plan de Mejoras propone acciones concretas, bien descritas y con objetivos factibles.

El Plan incluye la propuesta de un doble Grado basado en un convenio con una universidad europea que actualmente se encuentra en fase de estudio.

Se recomienda incluir acciones de mejora en las siguientes áreas:

- incremento del número de doctores
- Incremento de la calidad del profesorado en relación a su labor investigadora.
- Fomentar los programas de movilidad internacional para estudiantes y profesores.
- Aumentar las asignaturas con idioma de impartición en Inglés.
- Aumentar el número prácticas en empresas en el extranjero.
- Fomentar el contacto con los empleadores con el fin de tener un feedback continuo de la evolución de las tecnologías e información para actualización de las materias.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones